



COMUNICADO DE PRENSA

OACNUDH condena los asesinatos y agresiones en contra de periodistas

México, D.F., 27 de mayo de 2009.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) continúa recibiendo información de ataques que atentan contra el libre ejercicio de la profesión periodística. Tan sólo en el mes de mayo tuvo conocimiento de dos nuevos asesinatos. El pasado 3 de mayo, Carlos Ortega, del periódico *El tiempo de Durango*, fue ejecutado en el municipio de Santa María del Oro, Durango. El día de ayer, apareció en la región de La Laguna el cadáver del periodista Eliseo Barrón, del periódico *La Opinión Milenio*.

A estos repudiables hechos se suman el hostigamiento y amenazas de muerte que según la información obtenida por la Oficina ha recibido en los últimos días la periodista y defensora de los derechos humanos Lydia Cacho. La periodista informó de la presencia de un hombre armado fotografiando y rondando su domicilio y de amenazas de muerte que desde los primeros días de febrero ha recibido en su blog.

La Oficina condena lo sucedido y hace un llamado a las autoridades competentes para que esclarezcan los hechos de manera rápida, diligente y eficaz con el propósito de que las personas responsables sean investigadas, juzgadas y sancionadas. Sólo mediante un efectivo combate a la impunidad se evitará la repetición de ataques en contra de periodistas, incompatibles con una sociedad garante de los derechos a la libertad de expresión y prensa.

Hechos como los reportados resultan altamente preocupantes por el entorno en el que se producen. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sostenido que el periodismo en México se ha convertido en una profesión de “alto” y “extremo” riesgo, respectivamente.¹ Por lo anterior, la Oficina insta al Estado mexicano a que adopte todas las medidas necesarias, incluyendo las preventivas y de protección, para que cesen las agresiones en contra de periodistas y la impunidad que le sigue. Dichas medidas deben atender los compromisos internacionales adoptados por México, como aquellos derivados del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU al que fue sometido en febrero del año en curso.

Este comunicado también se encuentra disponible en: www.hchr.org.mx

¹ Comunicado de prensa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 26 de mayo de 2009, México D.F, e Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2008 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, página 81.
